



UN 0059

CARGA HUECA DIRIGIDA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y USOS

Carga conformada por Pentolita (alto explosivo) contenido en un envase plástico tubular, el cual posee un cono metálico en su parte inferior, ubicado en frente de la masa explosiva que garantiza el efecto Monroe y en la parte trasera un dispositivo centrador con seguro del detonador. Posee sistema de anclaje de alambre de cobre y viene con su conjunto iniciador (1 mecha de seguridad + un detonador común, ensamblados).

El Explosivo Militar - CARGA HUECA DIRIGIDA es utilizado para la destrucción de granadas, artefactos explosivos fallidos y minas antipersonales. De uso exclusivo de las Fuerzas Militares.

FÍSICAS

Densidad

1,60 + 0,02 g/cm³

Longitud

100 ± 1,0 mm

Resistencia a la humedad

Excelente

Sistema de iniciación

Conjunto iniciador

Diámetro

26,7 ± 0,2 mm

Peso neto del explosivo

50 ± 5g

BALÍSTICAS

Presión de detonación

180 kbar

Velocidad de detonación

6700 ± 200 m/s

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Bodega: En polvorín sobre estibas ó estantería

Ubicación en los depósitos: No almacenar junto con conjuntos iniciadores y detonadores.

Temperatura recomendada para almacenamiento: Máximo 60° C.

Tiempo de vida útil: 10 años.

Transporte: Montacargas (X) Carretilla (X) Manual (X)

PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

El producto se entrega empacado en dos cajas plásticas, la primera caja contiene 240 unidades de cargas huecas dirigidas y la segunda caja contiene 240 unidades de conjuntos iniciadores, identificadas mediante un sticker con la siguiente información: logotipo de INDUMIL, código de venta, fecha de fabricación y número de producto.

RECOMENDACIONES

Este producto es un explosivo y debe ser usado solamente bajo supervisión de personal entrenado. Evite manipular bruscamente, no debe manipularse por personal no competente en el uso de explosivos, No almacenar junto a detonadores ó conjuntos iniciadores, sustancias corrosivas, volátiles, combustibles, ácidos ni bases. Mantener lejos de calor, chispa y llamas, separados de materiales oxidantes, combustibles y fuentes de calor (para más especificaciones sobre el almacenamiento de materiales explosivos ver NFPA 495 Explosives Materials Code capítulo 9).

CÓDIGO

IM FE GIN IF 113

REV.

1

FECHA DE LIBERACIÓN

2015 - 09 - 04

